

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

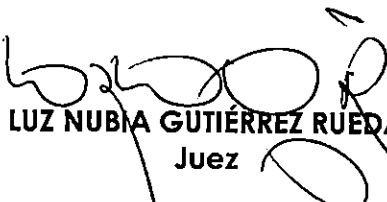
Bogotá D.C., 10 de marzo de 2020.

Expediente No. : 2018-00061
Demandante : GILMA ROCHA ROZO.
Demandado : NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL Y FONPREMAG
Asunto : OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección "C", Magistrado Ponente Dr. CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL, mediante sentencia del 11 de diciembre de 2019, la cual **CONFIRMA** la sentencia proferida por este Despacho en Audiencia Inicial de fecha 29 de marzo de 2019.

Una vez en firme este proveído, por secretaría, comuníquese la sentencia, devuélvase a la parte actora el remanente de los gastos del proceso y archívese el expediente previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ NUBIA GUTIÉRREZ RUEDA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SIETE
(47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO No.013 Notifico a las
partes la providencia anterior, hoy
11-03-2020 a las 8:00 a.m.


MARIA ELIZABETH GONZALEZ MEDINA
SECRETARIA